

## Dr. Marcelo López Mesa



Estudió la carrera de Abogacía, así como la de Especialización y Maestría en Derecho Civil, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en donde se graduó respectivamente en 1988 y 1990. En el postgrado referido obtuvo el mejor promedio de su promoción (9,16) contando por entonces con 24 años.

En 1997 obtuvo el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales con la máxima calificación (10 puntos y sobresaliente), frente a un jurado integrado por los maestros Félix A Trigo Represas, Isidoro Goldenberg y Rubén Compagnucci de Caso y el Vicedecano de la Facultad platense, Dr. Ramiro Pérez Duhalde, siendo su madrina de tesis la Dra. María Teresa López.

Su tesis doctoral fue publicada por Editorial Depalma, con prólogo del Dr. Augusto César Belluscio (1998), bajo el título “Ineficacia y nulidad de los actos jurídicos y procesales”, obra que posteriormente tuvo dos ediciones más. En el prólogo de esa obra se lee un párrafo escrito por el ex Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde textualmente afirma que la obra que prologa “constituye el estudio más completo realizado hasta hoy -y difícilmente superable- de la discutida categoría. Nada ha sido dejado a un lado... En fin, un trabajo de profundidad poco corriente en nuestro tiempo, que se constituirá en obra de imprescindible consulta en la materia”.

El Dr. López Mea ha sido uno de los docentes más jóvenes en acceder a la cátedra en toda la historia de la prestigiosa Universidad platense, asumiendo el cargo de Profesor Adjunto de Introducción al Derecho a los 23 años.

Cursó estudios de postgrado en Derecho Civil y en Derecho Mercantil en la Universidad de Salamanca (1995 a 1997), así como en la American University (Washington College in law) y fue dos veces pasante de la justicia española (Real Audiencia Provincial de Salamanca y Tribunal Supremo de Justicia, en Madrid), así como invitado por el Federal Judicial Center de EEUU a concurrir a un encuentro de jueces en Washington, en 2016, visitando diversos organismos judiciales de ese país y asistiendo a varios juicios.

Profesionalmente ha ejercido altos cargos, como el de Asesor General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (19/10/2016 a 7/12/2017), el de Juez de Cámara y el de Presidente de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Trelew (Junio de 2008 hasta Setiembre de 2016). Y en esos años ha sido Ministro subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, interviniendo en la resolución de numerosas causas.

Ha recibido diversos reconocimientos y galardones por su desempeño, como el de Ciudadano ilustre de su ciudad de origen, Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires (año 2017), siendo declarado asimismo huésped de honor de diversos municipios y provincias argentinas.

Es Profesor Visitante, entre otras, de las siguientes Universidades: Washington University (Saint Louis, EEUU), de París (Université Sorbonne-París Cité), de Savoie (Los Alpes, Francia), de Coimbra (Portugal), de Perugia (Italia), Mediterranea de Regio Calabria (Italia), de La Coruña (Galicia), Rey Juan Carlos (Madrid), de Antioquia, EAFIT, Pontificia Javeriana, Pontificia Bolivariana, Universidad Católica de Oriente y Central de Colombia, en Colombia, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de la Universidad Dom Bosco de Porto Alegre, Brasil, de la Universidad de La República (Uruguay), de la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador), etc.

Es Académico correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (desde 2016), de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (desde 2004) y de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, desde 2019.

Ha publicado treinta y seis libros al presente, cinco de ellos fuera del país (dos en Europa) y el resto por las mejores editoriales argentinas.

Ha publicado también más de 190 artículos de investigación en prestigiosas revistas jurídicas de Europa (Dalloz, Reus, etc.), América Latina y Argentina.

Fue fundador y codirector de la revista “Ley, Razón y Justicia”; esta publicación ha sido galardonada con el Premio al Mérito Federal, otorgado por el Instituto del Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Ha dictado hasta la fecha más de trescientas conferencias en el país (en todas las provincias argentinas, excepto Entre Ríos) y en el extranjero (París, Savoie, Madrid, La Coruña, Rivadesella, Coimbra, Perugia, Saint Louis (EEUU), Bogotá, Medellín, Montería, Lima, Asunción, La Serena, Montevideo, Porto Alegre, etc.), sobre diversos temas de Derecho de las Obligaciones, de Responsabilidad Civil, Ineficacia y de Derecho Procesal Civil.

Es evaluador de carreras de postgrado de la CONEAU.

Dirige la Revista Argentina de Derecho Civil, una de las más leídas de toda Latinoamérica.

Es Profesor de la Maestría en Derecho Civil y de la Diplomatura en Derecho de la Salud, ambas de la Universidad Austral. Dirige la Diplomatura en Derecho Procesal Civil, de la UMSA.

En el grado, es Profesor Titular de Derecho de las Obligaciones Civiles y Comerciales en la Universidad de Belgrano (UB) y Profesor Titular de Derecho Civil II y III, en la Escuela de Abogacía de la Universidad Maimónides.